

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18025 GIJÓN

Edicto

Doña Mónica Vélez Roldán, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Gijón, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto firme de declaración de concurso consecutivo voluntario dictado en este Juzgado:

Numero de autos: 1125/19.

Fecha del auto de declaración de concurso: 23.2.2021.

Clase de concurso: Consecutivo.

Persona física concursada: D. Felipe García Martín y D.^a Josefa Álvarez Rodríguez.

NIF de los concursados: 10.832.093-J y 34.963.642-P respectivamente.

Domicilio de los concursados: Calle Leoncio Suárez, n.º 19, 5.º D (33209) Gijón.

Número de Identificación General del procedimiento: 33024 42 1 2019 0012702.

Administración concursal: Sin necesidad de nombramiento y sin fase de liquidación.

Plazo a los acreedores presentes y ausentes: cinco días hábiles para alegaciones en relación a la concesión o denegación del beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

Se ha acordado dar publicidad de la resolución en el Registro Público Concursal, Tablón de Anuncios del Juzgado y firme la misma, su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Registro Público Concursal: Correo electrónico soporte.rpc@corpme.es o soporte@registradores.org Fax 91 564 11 59. Teléfono 91 270 16 99.

Gijón, 5 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Mónica Vélez Roldán.

ID: A210022401-1